

El Senado votará hoy solicitud del Ejecutivo para extender medida: Cámara de Diputados aprueba prorrogar estado de excepción en el sur del país hasta el 9 de febrero

Zona de emergencia para provincias del Biobío y La Araucanía fue respaldada por 69 parlamentarios, 11 de ellos de oposición. Hubo 48 por el rechazo y tres abstenciones.

VÍCTOR FUENTES BESOAIN

De los 120 diputados presentes ayer en el hemiciclo, 69 votaron a favor de prorrogar el estado de excepción constitucional de zona de emergencia decretado desde el 13 de octubre en el sur del país. La nueva extensión, que hoy debe ser debatida por la sala del Senado, si es ratificada regirá hasta el 9 de febrero.

Desde su inicio, la medida extraordinaria fue decretada para las provincias de Biobío y Arauco (en Biobío) y de Malleco y Cautín (en La Araucanía) y permite que las policías cuenten con el apoyo de las Fuerzas Armadas en las acciones para controlar la violencia que afecta esos territorios.

Ayer, entre los parlamentarios ausentes de la votación estuvieron el Presidente electo, Gabriel Boric (CS), y dos diputados mencionados como futuros ministros de su gobierno: Giorgio Jackson (RD) y Camila Vallejo (PC).

El decreto presidencial logró el apoyo de 58 diputados oficialistas que concurrieron a la sesión y de 11 opositores: los DC Gabriel Ascencio, Manuel Antonio Matta, Jorge Sabag, Mario Venegas y Matías Walker; los PR Marcela Hernando y José Pérez; la PPD Andrea Parra; y los independientes Pablo Lorenzini (ex-DC), Fernando Meza (ex-PR) y Pedro Velásquez (ex-DC y ex-PRI). Por rechazar la medida hubo 48 votos y tres abstencio-



EXPOSICIÓN.— Los ministros Delgado y Prokurica fueron los encargados de solicitar el apoyo a la medida ante la sala de la Cámara Baja.

nes.

Antes de la votación en la Cámara, el Ejecutivo estuvo representado por los ministros del Interior, Rodrigo Delgado, y de Defensa, Baldo Prokurica, y por los subsecretarios de la Presidencia, Máximo Pavez; del Trabajo, Fernando Arab; y de Prevención del Delito, María José Gómez.

En su intervención, Delgado hizo notar que junto al estado de excepción también ha sostenido reuniones con las autoridades municipales de las zonas en las que rige la medida extraordinaria para destrabar proyectos e inversiones de interés para sus comunidades, con la participa-

“ Si bien 2021 fue muy violento en la Macrozona Sur, el último trimestre, lo que coincide con el estado de excepción, fue uno de los períodos menos violentos del último tiempo”.

RODRIGO DELGADO
 MINISTRO DEL INTERIOR

dida se ha logrado una disminución del 43% en los hechos de violencia y de un 73% en las usurpaciones”, argumentó.

Prokurica reconoció que “no se ha llegado a cero delincuencia, porque nadie ha pensado en eso ni lo ha comprometido” y enfatizó que “en el período se han efectuado más de 4.500 operativos mixtos, policiales y militares, con 54 mil controles a vehículos y personas”.

El diputado de RN por La Araucanía Miguel Mellado aseguró a “El Mercurio” que existirían los votos, en la oposición, para aprobar las prórrogas que deberán votarse antes del 9 y del 24 de febrero. “Hay un ánimo de que esta medida llegue hasta que termine el actual Gobierno”, dijo y agregó que “entre otras cosas, la idea es que la gente que está veraneando también llegue a La Araucanía y a Arauco con tranquilidad y sin temor de transitar por las rutas”.